

Guayaquil, Marzo 31 de 1.992

Señores

ACCIONISTAS DE ASESORIAS INDUSTRIALES ROBSA S.A.

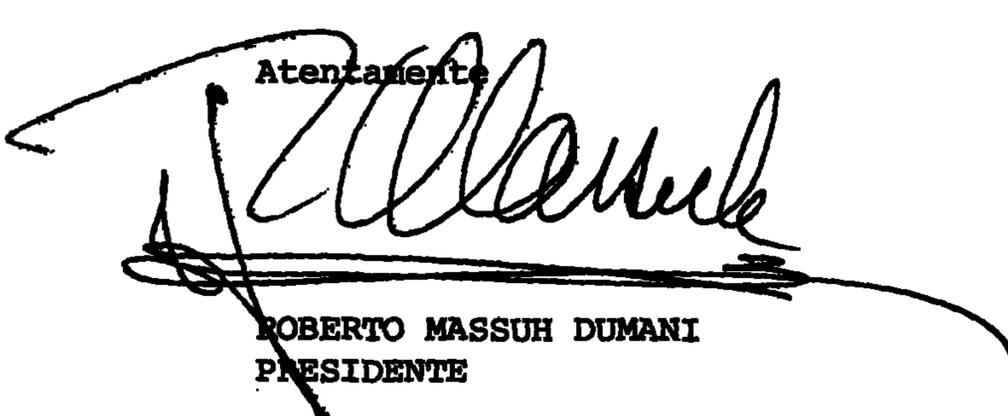
Ciudad.

En mi calidad de pPresidente de la Compañía ASESORIAS INDUSTRIALES ROBSA S.A. de acuerdo al Artículo # 273 numeral 2 de la Ley de las Compañías.

- 1.- He aceptado los resultados que reflejan al 31 de Diciembre de 1.991, los Estados Financieros, basándose en el informe emitido por el Comisario designado por ustedes.
- 2.- Los ingresos y egresos se encuentran plenamente respaldados y justificados de acuerdo a los procedimientos contables establecidos y sujeto a la Ley Ecuatoriana.
- 3.- Para el próximo económico de 1.992 la proyección de los resultados serán más halagadores de acuerdo a los planes establecidos.

En espera de haber cumplido a cabalidad mi deber asignado por ustedes y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente


ROBERTO MASSUH DUMANI
PRESIDENTE

